

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

EN MADRID: ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA. AL MES EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIMESTRE-EXTRAJERO Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIMESTRE. PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN. MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de fin de plaza, reclamos, etc., financiers referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entre las Puercas de Toledo y de Alcalá.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: céntimos el ejemplar.  
Por mayor: 90 céntimos 30 números.

AÑO XLIII. NÚM. 12375

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

Madrid, Martes 23 de Febrero de 1892.

PRIMERA EDICIÓN DE LA MAÑANA

OFICINAS, FACTOR, 7.

CUANTAS PERSONAS, PRIVADAS DEL SUEÑO...  
PARA BAÑE SE HACEN VESTIDOS DE SEDA...  
ALFONSO TRIVIÑO, dentista.—MONTEA, 29, pl.

**EL MÁS AGRADABLE  
TE CHAMBARD  
EL MEJOR PURGATIVO**

CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA, 30, pral. frente a la del Clavel.  
VINOS blancos y tintos «EAYO», vinagre blanco de uva.—CERVANTES, 8. S.

**EGEA**  
12.—CABALLERO DE GRACIA, 12.  
Se reciben diariamente novedades para regalo.

IMPRESIONES INGLESES MAS BARATAS QUE EN LONDRES.—CARRETAS, 41, CASA MORALES.

**ACTUALIDADES  
MADRID SIN AGUA**

Entre las graves cuestiones que debieran ocupar la atención de los madrileños, desde el más encumbrado al más humilde, de sencillez, por su capital importancia, el conflicto en que sin duda alguna hemos de vernos dentro de muy poco, de carecer de agua en Madrid.  
Como la generalidad de las gentes ignora la gravedad y la inminencia del peligro, fuerza es que demos la voz de alerta al vecindario de la capital los que estamos enterados del asunto, y apuntemos algo de cómo se provee a Madrid de agua, que es lo que no ha mucho ocurrió y que pasará forzosa y necesariamente como consecuencia lógica.  
El año 1888 realizóse para fortuna de Madrid la traida de aguas. Así pudo desarrollarse esta villa, y ganó extraordinariamente su salubridad. Para acumular el agua hizo un depósito, y muy pronto hubo que añadir otro. Pero el nuevo depósito no basta, porque Madrid se ha desarrollado mucho y sus necesidades también. Hasta tal extremo es deficiente, que en realidad no puede acumularse más agua que para tres días, y para lo que se restringe el consumo. Es natural que así suceda, toda vez que los depósitos son pequeños y la población consume diariamente 70 millones de litros en las épocas normales, economizando el gasto.  
Esta enorme cantidad de agua llega por un canal en el que la masa líquida tiene de sección dos metros y cuarto de ancho y 70 centímetros de alto, cantidad enorme que corre sin cesar noche y día, segundo tras segundo y sin descanso desde el citado año 1888.  
Basta fijarse en este hecho, basta considerar este consuetudinario trabajo de más de treinta años, para respirar alguno, para explicarse como consecuencia natural lo que ocurrirá y que un día ya se inició.  
En efecto, la Dirección del canal, con un celo que nunca será bastante ponderado, con un cuidado, con una asiduidad, con un tipo verdaderamente admirable mantiene lucha titánica y por cierto desconocida contra la acción que el tiempo ejerce sobre las fábricas y obras que

constituyen el canal para que el vecindario de Madrid no carezca de agua.  
Pero hace falta estar en el secreto para juzgar de la importancia de esa lucha. Antes, para reparar las averías, que por la natural destrucción de toda obra humana, se van produciendo en el canal, se interrumpía un día entero sin inconveniente alguno el paso de las aguas. Más tarde solo pudo ser interrumpido diez y seis horas, y a poco tiempo los obreros solo disponían de diez. Hoy se ha llegado al caso de que las interrupciones para el reparo de las averías no pueden ser más que de seis horas, mañana será de tres, y en breve no podrá disponerse ni de un momento. Cuando esto tenga lugar, ingenieros, ayudantes y obreros arremolinados por las circunstancias, serán impotentes para atajar los desperfectos y no tendrán la fortuna que ha poco tuvieron.  
En efecto, cierto día pudo ver el curioso observador que en las oficinas del Canal sucedía algo extraordinario. ¿Qué ocurre? ¿Qué hay?—preguntaban los que no estaban en el secreto.—Un canal que destruyera una obra de fábrica, y Madrid se quedaría irremisiblemente sin agua! ¿Cómo nos arreglaríamos para pasar al día 70 millones de litros? La zozobra fue indescriptible, el apuro grande, pero la fortuna también, pues el mal se remedió.  
Madrid ignoró lo sucedido. Pero, ¿y el día cercano en que el éxito no corone los esfuerzos del inteligente y activo personal que tiene a su frente el Canal? ¿Y el día en que manos criminales les dé por destruir una porción de obras, cosa fácil sin riesgo? ¡Ah! Solo el pensar las consecuencias aterra. Cuando esto suceda, la dirección no podrá ocultarlo. En todas las casas donde llegan las aguas del Canal, las gentes se afanarán por almacenarlas en los depósitos, y las fuentes públicas se secarán, y las fuentes públicas se secarán. ¿Qué nos quedará? ¿Qué nos quedará? Para todos se concluirá inmediatamente.  
Se dirá que en caso de apuro podrá echarse mano de los viajes, pero tales viajes son un mito, según lo podemos demostrar palmariamente. El Manzanarés es otro mito y pronto sus pocas aguas alterarán la salud pública. Traer el agua de fuera de Madrid es imposible en el momento, porque servicios tan apremiantes y de tanta monta no se improvisan, pues ¿dónde se envasan ni siquiera 40 millones de litros de agua? ¿Cómo se transportan? ¿Cómo se distribuyen en un momento dado?  
Pero hay más, que es gravísimo. Sin agua, las materias fecales no podrán ser arrastradas por las alcantarillas y constituirán un foco de infección; los lavaderos no podrán lavar y la ropa sucia será otro foco; los hospitales tampoco podrán funcionar; los cuarteles, los asilos, las caballerizas particulares, que representan un contingente extraordinario en Madrid; las fondas, los coches, los tranvías, los cafés, las fábricas de pan, ¿qué harán sin agua?  
Las obras se paralizarán, todos los organismos de la capital sufrirán un acudimiento repentino que afectará desde el palacio a la guardia, desde el diputado al último ciudadano, desde el recién nacido al anciano. Todo esto sin contar muchas otras cosas graves que se no ocultan a la inteligencia del lector.  
¿Y cómo se remedia el mal? preguntarán algunos.  
Confictos de esta índole no se remedian sino que se previenen. En todas las grandes capitales se procura tener más de una traida de aguas por lo que pueda ocurrir. En todas también se hacen depósitos capaces para las necesidades de un mes por lo menos.  
Hágase esto mismo en Madrid y no habrá que temer ni a la acción del tiempo,

ni a la mala intención de los hombres. Para el porvenir estudiense otros orígenes posibles de agua y para el presente hágase un depósito capaz para surtir lo menos treinta días a Madrid.  
La tranquilidad pública lo exige, la higiene lo reclama y el gobierno que lo realice, además de procurar un medio de dar trabajo a la clase jornalera y de crear una fuente de riqueza con el producto de las aguas, habrá alcanzado un título de gloria y motivo a la consideración pública.  
MARIANO BELMÁS  
QUITECTO E INGENIERO DE SANIDAD.  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publicará mañana, un artículo titulado «La semana militar» por DON JENARO ALAS

**ECOS DEL MUNDO**  
Continuación de la tragedia ocurrida en Cannes, que ayer referimos.  
Mr. Deacon ha sido puesto en libertad bajo fianza; manifestó que renunciaba al proceso que podía pedir contra su mujer con arreglo a la ley francesa, y que obraba así por amor a sus cuatro hijos, no por consideración a la adúltera, cuya pasión por el muerto Mr. Abeille venía desechando hace tres años. La señora Deacon salió el sábado para París, libre y en compañía de sus hijos. El cadáver de su desgraciado amante también será enviado a la capital para su inhumación.  
Una joven americana que ha residido algún tiempo en Berlín, pinta sus impresiones en un periódico inglés, *Courier Journal*, de la siguiente manera:  
«¿Qué niños los de Berlín...! ¡Aborrecibles! Llorando siempre, y entre lágrimas y otras exclamaciones, ¡qué caral! Las pierrecillas al aire, morenuchas, delgadas, torcidas; como que los ponen a andar antes de haber comido bastantes patatas para poder sostener la cabeza. Qué juventud ha de salir de esta raza...  
Y la simpática criolla sigue en la misma tessitura, pasando revista a los berlineses de todo sexo y edad. Algunos periódicos alemanes han tomado en serio que a los de Berlín se les ponga en berlina.  
La precipitación con que se escribe en los periódicos, da lugar a equivocaciones notables. No es mala esta del célebre periódico socialista *Worwarts*.  
Un teniente de coraceros de la guardia invitó por los periódicos a una comida a todos sus amigos con conceptos del colegio de Rossleber. Pero *Ross* en alemán es caballo, y *leber* es hígado; y el periódico socialista, que entendió que se trataba de una excentricidad del aristócrata oficial, es decir, de una invitación a comer hígado de caballo, ha salido tronando por todo lo alto contra los caprichos de las altas clases, ahitas de todos los goces de la vida.  
Cuando se estrenó en el teatro Real de Berlín la comedia *Heiligen Lachen*, ocurrió que después del tercer acto se oyeron en el público algunos signos de desaprobación. Inmediatamente se espació por el teatro el rumor de que disgustaban esos signos al emperador, que asistía a la función con la emperatriz, con el príncipe imperial, con el príncipe Federico de Rusia y con otros varios príncipes y princesas de la familia imperial.  
Después del cuarto cuadro, se oyeron nuevas y más significativas muestras de protesta; algunos empleados del teatro se precipitaron entonces del lado en que habían salido los murmullos, gritando:

«¿Quién es el que se atreve a silbar aquí!»  
Un periodista muy conocido en Berlín contestó incoherentemente:  
—¿No le parece a usted que serán los espectadores a quienes no guste la función?  
Encolerizado con esta contestación un empleado del teatro, amenazó al periodista con echarle de la sala si volvía a silbar.  
Esta amenaza fué seguida de un gran alboroto que promovieron entre el público y los acomodadores.  
De una estadística que acaba de publicarse en Inglaterra, resulta que la cantidad de cerveza y bebidas alcohólicas consumida en el Reino Unido, durante el año de 1891, representa un valor de 14 millones 250000 libras esterlinas, es decir más de 3500 millones de pesetas.  
La cifra de 1891 acusa un aumento de más de 40 millones de pesetas sobre la del año anterior.  
Corresponden por habitante en el año 1891, poco más de 94 pesetas, comprendida la población total, sin exceptuar a los niños de pecho. De donde resulta que el inglés adulto más pobre consume más de 300 pesetas, ó sea una diaria próximamente.  
El prefecto del Sena acaba de enviar a Emilio Zola, que había manifestado en nombre de la Sociedad de Literatos su deseo de erigir una estatua a Balzac, el plan del monumento, aprobado definitivamente, que se levantará en la prolongación de la rue Saint-Honoré.  
Ya se conoce con exactitud la fortuna que dejó al morir M. W. H. Smith, primer lord de la Tesorería inglesa.  
Elevábase ésta a 1.764.000 libras, unos 75 millones de pesetas, sin contar muchos otros terrenos que Mr. Smith compró estos últimos años, sobre los cuales no tuvo tiempo de construir, y que elevan a unos 60 millones de pesetas su fortuna total.  
Este capital lo hizo con el comercio de los periódicos.  
Si se fija uno en que M. Edward Lloyd, propietario del *Daily Chronicle*, dejó unos 5 millones de pesetas al morir y que Mr. Joseph Levy, propietario del *Daily Telegraph*, dejó 12 millones, resulta que la creación, la dirección y la redacción de un periódico, no producen ni la cuarta parte de los beneficios que da la renta.

Según unánime opinión de distinguidos astrónomos de Calcuta, de New York, de Washington, de Montreal y de otros puntos, la pertinaz temporada de lluvias que disfrutamos es debida al gran número de manchas que se advierten en el rostro del padre Febo.  
Esperamos a que el alto y poderoso señor se lave para que nosotros podamos andar secos.  
**EL PAIS Y EL GOBIERNO**  
Es imaginaria y novelesca la especie de que en la mayoría haya nadie que intente el absurdo de sustituir al Sr. Cánovas del Castillo en la dirección y jefatura del partido conservador. Todo lo que en este sentido se diga es ni más ni menos que un cuento. Y más verosímil sería y aun evidente para todos, que pudiera pensar el Sr. Cánovas del Castillo en renunciar alguna vez a la dirección y jefatura de su partido, que discutir jamás el partido ni imaginar siquiera en ningún caso la sustitución de su jefe.  
Esta es una verdad tan firme, que solamente la pueden dudar los enemigos sistemáticos del partido conservador.  
El gobierno ha permanecido totalmente ajeno de los juicios y procesos de los delitos cometidos en Jerez de la Fronte-

ra. Allí no se ha hecho más que aplicar y cumplir el Código penal militar que aprobaron las Cortes liberales, con el asentimiento de los partidos republicanos; y nada, absolutamente nada ha tenido que hacer ni ha hecho el gobierno, en el desarrollo de los procesos que con arreglo a aquella ley se han ultimado, y se han cumplido.  
Nada más injusto, pues, que la censura de los republicanos por el cumplimiento de las disposiciones de un Código aprobado por Cortes liberales, con el asentimiento, repetimos, de todos los elementos que pretenden censurarlo.  
El Sr. Cánovas del Castillo está muy satisfecho de la correcta actitud de apoyo y adhesión que la comisión general y las subcomisiones de presupuestos han adoptado con respecto al gobierno; y por esto mismo se propone concurrir a las subcomisiones cuando se considere necesaria su presencia, y a la comisión general cuando algún debate de este mismo carácter lo requiera.  
En los círculos políticos se hacía ayer notar por personas imparciales que después de las conferencias celebradas y los acuerdos tomados, subsistirán en el dictamen del proyecto de ley de clases pasivas los dos principios cardinales, sobre los que se funda todo el pensamiento del Sr. Romero Robledo, que son: el no pagar por escudo en la Península y el no satisfacer jubilaciones ni sueldos de pasivos por el presupuesto de Ultramar a los que no hayan prestado allí mismo sus servicios.  
Ayer ha firmado S. M. la reina los decretos nombrando gobernador civil de Madrid al marqués de Bugaraya y encargando interinamente de la firma de Marina al ministro de la Guerra, general Azárraga.

Le Figaro da mucha importancia, siguiendo el sistema de exageraciones de otros periódicos franceses y el costumbre de comentar rumores falsos, con los cuales combaten al gobierno español a falta de fundamentos y razones; da, repetimos, mucha importancia al hecho de haber salido seis anarquistas extranjeros con dirección a España. Aparte de que semejante número no puede alarmar a nadie, y de que el gobierno actual está bien aperibido contra los enemigos del orden público; bien quisiera *Le Figaro* que estuviere tan segura la paz en Francia contra los manejos de los anarquistas como lo está en España, indudablemente.  
Dice un colega que la política del señor Ruiz Zorrilla decretaría el inmediato restablecimiento de las relaciones económicas españolas con Francia. Y como por ahora no habría más camino para tal restablecimiento que la abdicación y la renuncia de todos los derechos del país, de todos los deberes que debe sentir un gobierno español, ciertamente que no habría nadie que envíe un programa que nos sometería a la triste condición de conquistados por la vecina república.  
El Sr. Camacho, actual dignísimo gobernador del Banco de España, no piensa ser candidato para el ministerio de Hacienda, porque no se lo permite el estado de su salud. Alguna ocasión ha pasado en la cual no fué ministro de Hacienda el Sr. Camacho porque rechazó por aquellos motivos de salud este mismo nombramiento. Todo, pues, lo que sobre este motivo se pretenda comentar como argumento de oposición al gobierno, será completamente inútil.  
El último balance del Banco de España acusa una mejora notable sobre todos los anteriores. Ha disminuido la circulación fiduciaria y han aumentado las existencias en oro. De la primera, que está

en 815 millones, cabe decir que es mucho menor que la misma que considero necesaria la anterior situación liberal, puesto que quiso autorizar al Banco para la circulación de 1000 millones, y para llegar a esta cifra faltan 195 millones de pesetas. De todo ello resulta que el Banco está en excelente situación y muy sobradamente dentro de la ley.

## SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

**EXTRANJEROS**  
Explosión  
Londres 22, 11:20 m.  
En una población situada a 30 millas de esta capital se verificó ayer una terrible explosión de gas, procedente de carbón de piedra en combustión. No hubo desgracias personales que lamentar.  
Síntomas de tranquilidad.  
Londres 22, 2:15 t.  
Telégrafían de Mendoza (república Argentina), que las elecciones se verificaron pacíficamente, y que se acaba de inaugurar la legislatura provincial, sin que ocurriera incidente alguno que merezca especial mención.  
El delegado nacional Uribari, ha levantado el estado de sitio, pues han desaparecido los temores y el peligro que existía de estallar allí una revolución.—*Dalziel*.

**NACIONALES**  
El «Cataluña»  
Cádiz 21, 10 m.  
Esta tarde a las tres y media ha llegado el vapor correo *Cataluña*, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad a bordo.—*Trasatlántica*.  
Lluvias.—Casino republicano.  
Baeza 22, 9:10 m.  
Los labradores están muy satisfechos con los cuatro días de lluvias torrenciales que llevamos.  
Ayer se inauguró el casino republicano. Se pronunciaron muchos discursos. Todos concurrieron, desde los socialistas hasta los posibilistas. Reinó un orden completo y hubo mucho entusiasmo.—*Biedma*.

**Función teatral.—Una reyerta.**  
San Sebastián 22, 10:10 m.  
Añoche se verificó en el teatro del Círculo una brillante función organizada por los distinguidos socios de La Fraternal. Se representó, entre otras piezas, la ópera *La princesa Kamhalia*. Hubo un lleno completo y merecidos aplausos.  
Al salir anoche varios contentillos de una taberna de la calle del Príncipe, se suscitó una cuestión entre ellos, resultando heridos de navaja Angel Bustos y Casildo Oses. El juzgado entiende en el asunto.  
Hace un tiempo magnífico y la mar está tranquila.—*El correo postal*.  
Nuevo periódico.—Círculo militar.  
Valencia 22, 9:45 m.  
Hoy se ha publicado el primer número del periódico *La Ataraya Valenciana*, revista de ferrocarriles y tranvías, agricultura, industria y comercio, dirigida por el antiguo escritor don Constantino Arnau. Esta publicación tiene, entre otras cosas, a procurar la constante armonía y equilibrio de los intereses de las empresas financieras.  
Definitivamente se inaugurará en el mes de abril el círculo creado por los militares de esta guarnición, con el título de *Vivac-militar*.—*Ferrando*.  
Cuarenta capitalistas.  
Valencia 22, 12:15 t.  
La prensa elogia al gobernador por haber esta dispuesto que el juzgado sorprendiese en un garito a 40 jugadores,

## DIARIO DE MADRID

**ALMANAQUE**  
Santos del día 23 de febrero.—San Pedro Damiano, confesor y doctor; Santa María, virgen y mártir; Santa Margarita de Cortona; San Florencio, obispo, y la Beata Isabel.  
Sale el sol a las 6:44; pónese a las 5:44.

**CULTOS PARA EL 23**  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro de los Naturales, donde habrá misa mayor a las diez y media de la mañana, y por la tarde a las cuatro y media vísperas de las santas reliquias, preces y reserva.  
En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.  
En San Antonio de los Alemanes habrá misa y manifestación a las diez de la mañana.  
En San Ginés habrá a las seis rosario y explicación doctrinal.  
La misa y oficio divino son de la Conmemoración de la Pasión del Señor.  
Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, Calatravas, San Marcos y capilla de la Pátona.

**ASILO DE LA NOCHE**  
En el costado por el Sr. Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 21 de febrero, 131 hombres, 24 mujeres y 3 niños.—Total, 158.

**ESTADO ATMOSFERICO**  
La temperatura máxima del día 21, según el Observatorio de Madrid, fué de 10º 8 Erados; la mínima, de 3'4.  
El día 22 en Madrid ha sido frío y nuboso.  
El termómetro del Sr. Grassilli señalaba a las diez de la mañana, 10 a las doce del día y 8 a las cinco de la tarde.  
El barómetro indica lluvia con tendencia a variable.

**GOBIERNO MILITAR**  
Servicio de la plaza para el día 23 de febrero.—Parada: Ciudad Rodrigo, Árapiles, Puerto Rico y Manilla.  
Jefe de parada: Señor coronel de León, Excmo. Sr. D. Ildefonso Alvarez de Toledo.  
Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º de Cuerpo de Ejército, D. Arturo Albarada.  
Guardia del Real Palacio: Puerto Rico y Manilla, quinta sección del 5.º de Cuerpo de Ejército y 24 caballos de la Princesa.  
Jefe de día: Señor teniente coronel de Ciudad Rodrigo, D. Leopoldo Manso.  
Imaginaria: Señor teniente coronel de Manilla, D. Fabriciano Menéndez.  
Visita de Hospital: Segundo de Zapadores, tercer capitán.  
Reconocimiento de provisiones: Princesa, tercer capitán.  
Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo, capitán de Ciudad Rodrigo.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

En su sed de venganza, ¿qué había hecho? Sembrar la desolación en aquella casa conada además a no verse libre de atormentados recuerdos y manchada por indeleble afamia.  
Los culpables estaban castigados; los inocentes no estaban tranquilos!  
Su hermano Felipe, tan generoso, tan incapaz de ser interesado, tan bueno y tan leal no podría perdonarle nunca el mal que ella causaba a ese ángel, cuyo corazón no tendría consuelo cuando pudiera hacerse exacto cargo del oprobio que recaía sobre aquellos a quienes tanto respetaba.  
¿Teresa podría olvidar jamás aquellos días de lucha en que la hermana de Felipe se mostró tan cruel?  
Magdalena perdía las fuerzas y el valor.  
La excitación del combate ya no la sostenía.  
Cuando el carruaje se detuvo a la puerta de su casa, bajó precipitadamente, pagó al cochero y entró en la portería.  
Antes que ella había llegado una esquileta. No contenía sino estas pocas palabras:  
«A las seis estaré en vuestra casa.»

«ADAM SMITH.»  
Subió muy de prisa los cinco pisos, entró en su casa y se dejó caer sobre una silla.  
Las ideas más confusas batallaban en su cerebro.  
Su mayor deseo era el de ausentarse y no ver más a ninguno de los que habían presenciado lo que acababa de suceder en el hotel de Blangy; refugiarse en cualquier convento perdido entre montañas; en fin, enterrarse en vida, para que nadie supiera de ella; pero esto le parecía una crueldad, una ingratitud para con el pobre Bourrelle, tan bueno, que no había tenido sino palabras de cariño para su Magdalena, que se hubiera hecho matar antes que verla a ella presa; y también comprendía que no era justo dar ese nuevo disgusto a su hermano, ¡ese hermano que tanto la quería! y lo mismo pensaba del excentrico Smith, que la ayudó con todas sus fuerzas, y cuyo amor no podía ser más verdadero.  
Verdad es que no sentía por él esa pasión ardiente y loca que suele llamarse amor y que no es sino la pasajera excitación de los sentidos; pero le inspiraba una verdadera simpatía, por la cual olvidó el americano sus negocios, sus intereses y hasta sus placeres,

para no pensar más que en ella ni ocuparse de otra cosa que de su seguridad.  
Ahora, más que nunca, tenía necesidad de apoyo.  
Había esperado que su triunfo, esa victoria en la que tanto soñó, le proporcionaría un goce profundo, una alegría desconocida; y en vez de ello sentía decepción, fastidio y hasta punzante remordimiento!  
A pesar de querer creer que estaba en su derecho, de invocar sus recuerdos y recordar las palabras de su madre y hasta las del mismo Arbaud cuando en su locura le decía al oído «¡Venganzas!», juzgaba con severidad sus actos y los culpaba amargamente.  
Para reanimar su abatido espíritu, para sentir valor, volvió a leer los párrafos más violentos del relato de su desgraciada madre, párrafos siempre presentes en su memoria y que sabía desde el principio hasta el fin.  
Y ahora, esos mismos párrafos la dejaban fría.  
El ardor que durante tanto tiempo le había sostenido, desapareció, una vez satisfecha la venganza.  
Con los dedos entre el cabello, la mirada fija en esas líneas que no hubiera querido conocer nunca, permanecía inmóvil, diciéndose a sí propia que no tenía valor para volver a ver a su hermano, cuyos consejos más le hubiera valido seguir; ni tampoco para encontrarse frente a esa Teresa, que por ella veía perdido su porvenir, fallidas sus esperanzas, envilecida su casa...  
En esto oyó que subían la escalera y que alguien se acercaba a la puerta de su habitación.  
¿Quién podría ser?  
En seguida llamaron a la campanilla.  
Esto contrarió a Magdalena, que no quería ver a nadie.  
La persona que llamaba debía ser Juan Rigaud.  
Y ella, no solo había olvidado la cita, sino que se arrepentía de haberla dado.  
¡Iba a estar sola con ese hombre, un asesino, después de todo!  
¿Qué podría ella decirle? ¿Qué le diría él? Pero no tuvo más remedio que levantarse y abrir.  
Era, en efecto, el guarda.  
Estaba triste y sombrío.  
Titubeó un instante antes de entrar, y pareció sorprendido de ver tanta sencillez, casi tanta pobreza en la habitación.  
¿Qué diferencia entre aquella especie de

—La hija de vuestro hermano.  
—¿Esa Magdalena?  
—¡Justamente!  
—Comprende... ¡Otro traidor!... ¿Y por ella me habéis hecho traidor, Rigaud?  
—No os equivocáis... ¡Por ella!  
—¡Siempre ella!... ¡ella por todas partes!... —exclamó Francisco Valencourt golpeando encolerizado el suelo con el pie.—¡Ah! si yo pudiera devolverle mal por mal, moriría contento.  
—¡Vos!  
Francisco se levantó, y apoyándose en la chimenea, repuso con indecible ira.  
—No me queda más recurso que uno, marmel! Ved a lo que estoy reducido ¡y por ella! ¡Ah! ¡y tú crees que amas a esa joven... Ella te habrá dado a entender problemáticamente que podría amarte. ¡Ha mentido! Se ha burlado de ti como de otros. Todos eran sus cómplices, ¡José Kerhoet, el americano, todos! Veo claro su juego, ¡pero lo he visto tarde! Estoy como el león sin dientes y sin garras, ¡vencido!... No obstante, aun puedo levantarme y devolver golpe por golpe.  
Francisco no parecía un hombre, sino el propio Satan arrojado del cielo, furioso al verse precipitado desde las alturas al abismo cuyo fango le ahogaba.  
Se acercó violentamente al *secretaire* y cogió los billetes de Banco.  
—Te digo que se ha burlado de ti... Ha excitado vuestras brutales pasiones con su hermosura, que es incomparable, lo reconozco... esa es su fuerza... es el arma de las mujeres, ¡arma peligrosa de la que no sabemos desconfiar! ¡Te habrá hecho promesas, para no cumplir! Tú ibas tras su amor, y su amor era para otros... ¡imbécil! Lo que tenías que procurarte es mucho dinero... Si hubieras recurrido a mí, no te hubiese faltado... Con dinero todo se consigue... ¡Te engañaba! El hombre a quien ama ó a quien quiere, al que obedece, es ese extranjero, su amante sin duda, rico como una mina de oro; no se separa de su lado y vela por ella como la gallina por sus polluelos... Mientras perseguía su fin, la venganza, él no la abandonaba un solo instante, lo mismo allá en Blangy que aquí en París. ¡Y se acabó! ¡Ahora ni te conocerá! No has sido más que un instrumento... ¿Y, quieres que te lo diga? Adivino un nuevo crimen cometido por ti también... Mataste a de Varnes por mí... ¡y has matado a mi hijo por ella! ¡Tus manos están manchadas de sangre! Yo también podría

hablar... yo, que nada tengo que perder, y también podría acusarte... y, en una palabra, perderte... Pues bien, te perdono todo... y, es más, te voy a enriquecer, pero con una condición: ¡ves este dinero? ¡supone una fortuna! Te la doy si me procuras, antes que muera, el divino placer de la venganza; yo también quiero gozar de él... ¡Te es fácil ver a esa joven?  
—Ya lo creo.  
—¿Cuándo?  
—En seguida.  
—¿Dónde?  
—En su casa.  
—¿Tiene casa?  
—Calle de Seze, 12.  
—¿Cómo lo sabes?  
—Por que me ha citado, y me espera allí.  
El semblante de Francisco Valencourt expresaba satánica alegría.  
—¿Al menos comprendes la vanidad de tu amor por esa joven?—dijo.  
—Es verdad.  
—Y que no te esperas sino decepciones.  
—Sin duda.  
—Desprecios.  
—Es cierto.  
—¡Te aguarda, no obstante! ¿Qué pretendes?  
—No lo sé... ofrecirme también dinero.  
—Bien puede... ahora es rica. ¿Y tú aceptarás?  
—No.  
—¿Debes odiarla?  
—¡La odio!  
—¿Escúchame pues!  
—Os escucho.  
—He titubeado entre la fuga y...  
—¿El suicidio?  
—Sí...  
—¿Y ahora?  
—¡Ya no tubo! Dentro de unas horas ire a saber si el otro mundo vale más que este, y si la señora marquesa?  
—Me odia.  
—¿Y vuestra hija?  
—Las mujeres no comprenden la ambición... el amor al dinero... No sé qué clase de carácter es el de Teresa... El padre que la ha enriquecido solo le inspirará horror.  
—¿Entonces estás resuelto?  
—Traté de hacerme ilusiones. Me equivocué. Mi situación no puede tener otro desenlace. La vida me ha resultado agradable, pero no la echaré de menos, si logro arrastrar al enemigo. ¿Quieres servirme?

## ODIO Y AMOR.

hablar... yo, que nada tengo que perder, y también podría acusarte... y, en una palabra, perderte... Pues bien, te perdono todo... y, es más, te voy a enriquecer, pero con una condición: ¡ves este dinero? ¡supone una fortuna! Te la doy si me procuras, antes que muera, el divino placer de la venganza; yo también quiero gozar de él... ¡Te es fácil ver a esa joven?  
—Ya lo creo.  
—¿Cuándo?  
—En seguida.  
—¿Dónde?  
—En su casa.  
—¿Tiene casa?  
—Calle de Seze, 12.  
—¿Cómo lo sabes?  
—Por que me ha citado, y me espera allí.  
El semblante de Francisco Valencourt expresaba satánica alegría.  
—¿Al menos comprendes la vanidad de tu amor por esa joven?—dijo.  
—Es verdad.  
—Y que no te esperas sino decepciones.  
—Sin duda.  
—Desprecios.  
—Es cierto.  
—¡Te aguarda, no obstante! ¿Qué pretendes?  
—No lo sé... ofrecirme también dinero.  
—Bien puede... ahora es rica. ¿Y tú aceptarás?  
—No.  
—¿Debes odiarla?  
—¡La odio!  
—¿Escúchame pues!  
—Os escucho.  
—He titubeado entre la fuga y...  
—¿El suicidio?  
—Sí...  
—¿Y ahora?  
—¡Ya no tubo! Dentro de unas horas ire a saber si el otro mundo vale más que este, y si la señora marquesa?  
—Me odia.  
—¿Y vuestra hija?  
—Las mujeres no comprenden la ambición... el amor al dinero... No sé qué clase de carácter es el de Teresa... El padre que la ha enriquecido solo le inspirará horror.  
—¿Entonces estás resuelto?  
—Traté de hacerme ilusiones. Me equivocué. Mi situación no puede tener otro desenlace. La vida me ha resultado agradable, pero no la echaré de menos, si logro arrastrar al enemigo. ¿Quieres servirme?

incensándose de 303 pesetas y encareciendo a ocho por indocumentados.—F. Bergado.

Telegramas de Marina.

Tenerife 22, 10 m.

Se ha revisado el reglamento de prácticas de este puerto, señalándose 23 pesetas para toda clase de buques y una mitad más cuando el servicio se preste de noche, por cada entrada y salida.

Madrid 22.

En el vapor correo Isla de Luzón, se han embarcado para Cádiz dos contramaestros mayores y cuatro fogoneros, pedidos por el capitán general. En el mismo buque han salido para Cartagena ocho contramaestros, un segundo maquinista, cinco obreros terpedistas y 800 marineros.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 22.

A consecuencia de la gran tempestad que se ha desencadenado en las costas de la Gran Bretaña, han ocurrido varios siniestros marítimos. Cienca de Cornuailles ha naufragado un vapor de gran tonelaje, creyéndose sea español. Hasta ahora no se tienen más detalles de este naufragio, pues el estado del mar impide en absoluto la salida de ninguna embarcación para prestar socorros.

Paris 22.

Los periódicos rusos siguen ocupándose con preferencia en los resultados que pueda producir la crisis ministerial de Francia. En San Petersburgo ha producido gran sensación la caída del gobierno presidido por el Sr. Frejensht, y la mayor parte de los periódicos continúan ya en este asunto no infundada para nada en el acuerdo existente entre Francia y Rusia.

Madrid 22.

Algunos que el acuerdo lo ha hecho Rusia con la nación francesa y no con tal ó cual ministro. A Rusia—añaden—podrá disgustarle alguno de los individuos que formen el nuevo ministerio francés, pero esto no modificará en nada la cordialidad de relaciones con Francia.

Madrid 22.

Ambas naciones tienen recíprocamente necesidad la una de la otra, e importa poco quien dirigirá la política en Francia. Los periódicos consideran las consultas hechas ayer en el Palacio del Eliseo como preparatorias para la solución de la crisis.

Madrid 22.

Se cree que hasta el día de hoy el presidente Sr. Carnot no designará oficialmente la persona encargada de formar ministerio. El emperador de Austria ha llegado a esta capital, habiendo obtenido un cariñoso recibimiento.

Londres 22.

El Standard publica un despacho recibido de Buenos Aires, diciendo que el señor Sáenz Peña es el que reúne las mayores probabilidades para ser elegido presidente de la república.

Paris 22.

Los obreros curtidores de Tours se han declarado en huelga ante la negativa de los directores de algunas fábricas de aumentarles el jornal. El Papa ha aplazado para el día 2 de marzo, en vez de en el de su nacimiento, la recepción solenne en el Vaticano. Se cree que con este motivo S. S. pronunciará un importante discurso.

Budapest 22.

El emperador presidirá esta tarde la apertura del Parlamento húngaro. Según se asegura, el discurso del trono contiene declaraciones pacíficas, y anuncia la presentación de importantes proyectos.

Paris 22.

El lenguaje de la prensa rusa, sobre la crisis francesa ha producido aquí desfavorable efecto. Uno de los órganos más importantes de la cancillería moscovita dice que la política francesa toma un tinte que inspira profunda pena a los verdaderos amigos de Francia, y regocija a sus adversarios. Añade que cuando tanto se alardea de patriotismo en Francia, es de lamentar que algunas fracciones se empeñen en perjudicarla.

SENADO

Sesión del día 22.

Se abre a las tres y menos cuarto con una sesión de senadores. En el centro del salón hay una mesa dispuesta para que seis opositores a la plaza de taquígrafo supernumerario del Diario de Sesiones hagan el último ejercicio.

Presta juramento el Sr. Navarro Rodríguez, como senador por derecho propio. El ministro de Ultramar anuncia que el pago de la deuda de Cuba anterior a 1886.

El Sr. ROMERO GIRON ruega al señor ministro de la Guerra que aclare la real orden que ha ampliado el plazo para la redención a metálico del servicio militar, diciendo terminantemente que el redimido a metálico cubre cupo.

El señor ministro de la GUERRA contesta que dicha interpretación de la real orden es auténtica y completamente exacta.

Ofrece hacer la aclaración que desea el Sr. Romero Giron.

El señor marqués de PERIÑA censura los artículos que autorizan de un modo indefinido la conversión en títulos del 4 por 100 moderno, de todos aquellos al portador de deudas antiguas aceptadas por las leyes de caducidad. Reclama datos referentes a dicha conversión.

A la vez pide al ministro de Hacienda el expediente de la suspensión de varios funcionarios de la aduana de Port-Bou.

Ruega al señor ministro de la Guerra que diga si es definitivo el presupuesto de contingencias del momento, ó si destituye a las fuerzas de la guarnición de San Sebastián a las órdenes del teniente coronel de caballería para constituir la segunda línea fiscal.

Anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento sobre el cumplimiento de la ley y el reglamento de policía de ferrocarriles.

El señor ministro de HACIENDA ofrece lo que se le pide, y dice que la GUERRA de contingencias que el destino de dicha fuerza a la zona fiscal es transitorio y responde a la noticia de que se intentaban algunos alijos.

El Sr. MERELO reclama un expediente de Murcia tramitado en la dirección de Contribuciones relativo al impuesto de minas.

El señor ministro de HACIENDA ofrece complacerle.

El Sr. BERMUDEZ REINA explica su interpelación al señor ministro de la Guerra.

Insiste en que se hace uso del crédito extraordinario del Banco para atenciones ordinarias de su departamento, y se descuida el armamento del ejército contando con recursos para ello.

Se extiende en consideraciones para demostrar que el próximo presupuesto excede de ocho millones de pesetas a los anteriores respecto a los gastos permanentes del ministerio de la Guerra.

Lee el dictamen de la Junta de armamento, deduciendo que esta importante cuestión se resuelve desde hace dos años, proponiéndose la transformación de 280000 fusiles que hay en los parques.

La división territorial—exclama—es la salvación del presupuesto de la Guerra y fuente de economías, toda vez que suprime capitánías generales y gobiernos militares, que representan enormes gastos.

La división de zonas decretada por el Sr. Azcarate a nada conduce.

S. S. fue precipitadamente a San Sebastián a poner a la firma de S. M. un decreto de aumento de sueldos y de concesión de gratificaciones, el cual revela perfecto desconocimiento de lo que es y se debe al Parlamento.

Los retirados no dependen del ministro de la Guerra, y sin embargo, S. S. concedes derechos pasivos hasta a sus viudas, llevado del deseo de popularidad. Verdad es que S. S. no paga, sino el país.

Vease esta conducta y compárese con la que ahora sigue el señor ministro de Ultramar respecto a las clases pasivas.

Censura el aumento de dos piezas por batería.

El orador se dispón a comentar el incidente ocurrido en el Congreso entre el general Ochoando y el ministro de Ultramar, y se contrae cuando a observaciones de la presidencia.

Glosando el decreto que disolvió los regimientos de reservas de infantería, ca-

ballería y artillería dice que se basa en el proyecto de ley de reclutamiento pendiente de debate en el Congreso y se halla en abierta oposición con la ley vigente.

Al lado del país luchó el ejército por la independencia al comienzo de siglo; inspirado por la opinión del país luchó por la libertad en Cataluña y en el Norte y defendió en Cuba la integridad del territorio; cubierto de gloria regresó de la Campaña de África, y ocaído de las aventuras de la política y con el general Martínez Campos a su cabeza, hizo la restauración de la monarquía legítima, perfectamente identificado con las aspiraciones y deseos del país. (Muy bien.)

El señor ministro de la GUERRA contesta que la acritud del discurso del señor Bermúdez Reina revela más apasionamiento que justicia en sus cargos. Cita en prueba de ello que sus decretos más importantes han sido duramente comentados por S. S. antes de aparecer en la Gaceta.

Expone las economías hechas en su departamento con gran sinceridad y eficacia y entre ellas cita la que entraña la prohibición del paso de subalternos a la reserva que asciende a cinco millones.

Dá a conocer la liquidación del presupuesto de Guerra para demostrar el interés con que procura satisfacer las necesidades del ejército con prudente espíritu de economía.

Dice que en 1890 no era conveniente elegir sistema de armamento porque la opinión no estaba hecha.

«Si hubiésemos elegido,—exclama—alguno de los modelos entonces conocidos, el desacierto hubiera sido grande, pues el fusil Maüsser es muy superior.

Las naciones que no cuentan con grandes recursos, deben proceder con cautela para que no resulten estériles los sacrificios del país.

(El Sr. Cueta y Santiago: Estamos muy bien con el fusil antiguo. (Risas.) Los Estados Unidos no han hecho aún la elección de armamento; Suiza lo construye ahora.

Dice que se han destinado 600.000 pesetas a la construcción del nuevo hospital militar en Carabanchel.

Me gusta,—exclama—un poco a poco. He acometido el problema de la división territorial empezando por la base, por las zonas. Todo se andará. El primer paso dado responde a necesidades muy sentidas.

Justifica el decreto de aumento de sueldos, y sus actos referentes a la concesión de derechos pasivos a las viudas y huérfanos de subalternos del ejército.

Dice que al aumentar dos piezas por batería, no hizo más que restablecer la obra del Sr. Lopez Dominguez, siendo a la sazón subsecretario el Sr. Bermúdez Reina.

Afirma que se cumple la ley para el ascenso al generalato, y que no postpone al número uno si reúne las debidas condiciones, así como, si careciese de ellas, elegiría al dos, tres ó cuatro.

Con frases llenas de sinceridad afirma que la nación y el ejército viven completamente identificados.

Rectifica el Sr. BERMUDEZ REINA, y al hablar del pago de pluses en su tiempo, exclama el señor marqués de ESTELLA: Entonces se negaba hasta que se debían.

El Sr. BERMUDEZ REINA: No puedo hacerme cargo de las palabras de S. S., dichas en una interrupción.

El señor marqués de ESTELLA: Pido la palabra.

El Sr. BERMUDEZ REINA prosigue su rectificación, y en ella sus censuras a la gestión del general Azcarate.

El señor ministro de la GUERRA rectifica a su vez, defendiéndose con templanza y con mesura.

El señor marqués de ESTELLA recuerda que repetidas veces pidió al gobierno de que formó parte el general Bermúdez Reina, el pago de pluses de enganches; recuerda que llegó a negarse la deuda, y dice que la gloria de haber pagado los seis millones que se debían, correspondía por entero al actual señor ministro de la Guerra.

Duélame,—exclama—que un general tan ilustrado como S. S. haya dirigido cargos tan duros, en la forma, al ministro de la Guerra, que representa al ejército.

El Sr. BERMUDEZ REINA explica el atraso en el pago de pluses, por la necesidad de consignar el crédito para ello en el presupuesto.

Dice que en su discurso no ha faltado ni a las consideraciones debidas a la Cá-

mara ni a las que merece siempre el actor ministro de la Guerra.

Se da por terminada la interpelación. Orden del día.

Se aprueba sin debate el acta de elección de un senador por Toledo y el dictamen relativo a la aptitud legal del señor Almagro.

Se aprueba también el dictamen mixto referente al ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

Se votan definitivamente los proyectos relativos a la reforma de la ley de ascensos en la armada, al ferrocarril de Bilbao a Santurce y al de Turis a Madrid.

Se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 22.

A las cuatro y menos cuarto se abre el Sr. Pidal.

Es seguida presentada y apoyada proposición que son tomadas en consideración, los señores Ansaldo, Capdepon y Ochando.

Sobre adquisición de cierto número de fusiles Müsser hace una pregunta el señor Martín Sánchez al señor ministro de la Guerra, ausente de la Cámara.

El Sr. CARVAJAL presenta una exposición de la liga de contribuyentes de Málaga.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide datos al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas, declarando la nulidad de la de la Carolina (Jaen).

Lo de Bilbao y Jerez. El señor marqués de CASA TORRES interviene para alusiones consumiendo el segundo turno en la interpelación del señor Azcarate.

Explica con claridad el carácter que revistió la huelga de los mineros de Bilbao, y añade que el gobierno comprendió desde los primeros momentos este carácter, procediendo con tal acierto y prudencia al reprimir la huelga, que todas sus medidas han sido recibidas con aplauso por la opinión pública.

Por último termina felicitando al gobierno por el alto espíritu de prudencia en que ha inspirado sus procedimientos represivos.

Rectifica brevemente el Sr. AZCARATE, y se suspende esta discusión.

Clases pasivas de Ultramar. Vamos en gran velocidad. Llevamos tres cuartos de hora de sesión muy aprovechados.

El Sr. Romero Robledo ocupa su puesto en el banco azul.

Continúa a debate sobre la totalidad del dictamen.

Se leen varias enmiendas.

El Sr. VILLANUEVA interviene para alusiones, manifestando que no ha cambiado de parecer desde que suscribió la enmienda en el presupuesto de Cuba de 1888, y que si ésta se hubiese aceptado excusaba al ministro de Ultramar de haber presentado su proyecto.

Yo ve S. S.—dice—como yo no vacilo ni he vacilado nunca. Y S. S. ¿duda? (El Sr. Romero Robledo permanece indiferente.)

—Pues parece que sí—dice el Sr. Villanueva.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Yo qué he de dudar!

El Sr. VILLANUEVA: De cualquier modo, el proyecto de S. S. no sirve para lo que de él se espera, y esta es la opinión general aquí y fuera de aquí.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo no puedo responder de lo que se diga por ahí fuera, pero yo aseguro a su señoría y a toda la Cámara que no cedo ni retrocedo en mi actitud.

El proyecto que he presentado es el límite extremo de mis concesiones. El proyecto no será alterado en lo fundamental, pero dentro de esto puedo aceptar las enmiendas que respeten mi criterio.

El Sr. VILLANUEVA rectifica insistiendo en que se den a conocer con tiempo bastante para poder estudiarlas, instando que el proyecto será tan modificado, que tal vez lo subsistente perjudique los intereses de Cuba.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Si valiera el simil, compararla lo que sucede aquí con una fiesta popularísima entre los españoles. Cuando el toro es bravo, la gente no abandona los tendidos, pero cuando se consuma la última suerte todos se ochan al redondeo y hacen de toreros. (Risas.)

Temía necesidad de estar sola. Experimentaba ese cansancio que sobreviene después de una vertiginosa carrera, ó de algún trabajo violento, llevado a cabo en medio de la mayor sobreexcitación.

Estaba sumamente abatida, sin fuerzas y sin ánimo para nada.

Una vez realizada su obra, le causaba espanto el mal que ella misma había causado.

Todo se le volvía preguntarse si estuvo ó no en su derecho al obrar de aquel modo con sus enemigos; si se había ó no extralimitado en el cumplimiento de las órdenes de una madre irritada; y si entre ella y su hermano sería él quien tuviera razón.

La muerte de Mauricio de Blangy le pesaba mucho en la conciencia.

No trataba de aturdirse con vanas excusas. ¿Era ella quien lo había matado!

Se complació en avivar los salvajes celos de Juan Rigand.

Es indudable que este odiaba a Mauricio, que tenía antiguos y poderosos resentimientos y le consagraba una aversión implacable; pero es cierto también que ella, añadiendo una gota más, había hecho rebosar el vaso.

Los demás lo ignoraban... ¡ella lo sabía!

No había tenido piedad con el hijo de su enemigo, llevando a su grado máximo la ferocidad de Juan Rigand, excitando sus furiosos impulsos para herir el corazón de esa madre a quien se propuso atormentar como atormentaron a la suya.

Y, en fin, lo cierto es que la gran humillación con que acababa de hundir a Francisco Valencourt, la deshonra que había echado sobre ella, el fango en que los sepultaba, no le proporcionaron el placer que creyó sentir.

Habia visto a sus enemigos cubiertos de lodo, abatidos por ignominiosa é infamante confesión. Al marqués de Blangy, devolviendo los testamentos que él mismo había robado, reconociendo que despojó a la viuda y a los huérfanos de su hermano y que usurpó hasta el título que llevaba; todas esas bajas, todas esas infamias, todas esas culpas, caían sobre él; pero Magdalena se sentía a la vez herida por el mismo golpe que ella daba.

La actitud de su hermano Felipe, sus ruegos en favor de la señorita de Blangy, aquel terror cuando la creía en peligro, pérdida para él y el último beso que le envió al separarse, le hicieron comprender la violencia de los sentimientos que consagraba a esa adorada é adorable criatura.

Los diputados cubanos, pasado lo más recio del debate, se acuerdan de entrar en la discusión.

Rectifica el Sr. VILLANUEVA diciendo que el Sr. Romero Robledo ha tomado el alviro en esta ocasión, y por eso los señores tienen que tomar los capotes.

Entre estos y otros chistes y discretos termina el incidente con una última rectificación del Sr. ROMERO ROBLEDO, diciendo que solo ha transigido consigo mismo. (Cómo he transigido yo?—dice.)

Pues en esta forma; abandonando el dictamen redactado por la comisión de acuerdo conmigo, y resolviendo el cambio de este abandonado por primitivo proyecto.

Se da por terminada la discusión sobre la totalidad del dictamen.

Por algunos momentos reina alguna confusión en la sala, sobre el modo y forma de discutirse las enmiendas presentadas.

Se lee una del Sr. Rodríguez San Pedro al artículo primero del presupuesto y que ya conocen nuestros lectores.

Esta enmienda es aceptada por la comisión y pasa a ser el artículo primero del proyecto.

El Sr. Ochando retira las que tenía presentadas.

El Sr. ALVAREZ PRIDA reproduce y aprueba una enmienda al artículo primero.

La síntesis de esta enmienda es la siguiente: que se revisen todos los expedientes bajo ciertas prescripciones legales, de manera que los que han prestado sus servicios en la Península, cobren por la Península, y los de Ultramar por los tesoros de aquellas provincias.

En nombre de la comisión rechaza la enmienda del Sr. Eay y completa esta impugnación el Sr. Romero Robledo.

A juicio del señor ministro de ULTRAMAR la enmienda del Sr. Prida significa la abolición de todo pago; la negación de los derechos adquiridos y los hechos consumados, siendo la más radical de las mudadas propuestas, pues anula todas las clasificaciones hechas.

Rectifican los Sres. Prida y Romero Robledo, y se procede en seguida á votación, acordándose que sea nominal.

La enmienda es desechada por 113 votos contra 49.

Los diputados que son a la vez militares, por distinción de maticos, votaron en contra.

El grupo del Sr. Martos, el Sr. Nocedal y la minoría republicana votaron con los liberales en pró de la enmienda.

Se levantó la sesión a las ocho.

NOTICIAS

parece que el cañonero-torpedero Nueva España, pasará tan pronto como sea posible a las aguas del seno mejicano para satisfacer los justos deseos de la colonia española residente en aquel país, a cuya patriótica iniciativa, a raíz de los sucesos de las Carolinas, se debe la construcción de dicho buque.

El indicado torpedero es un precioso buque con todos los adelantos modernos, que honra por sus excelentes condiciones marítimas a los operarios del arsenal de la Carraca donde se ha construido.

En la actualidad se prepara a verificar sus últimas pruebas de velocidad.

El sindicato central de viticultores de la provincia de Palencia, en sesión celebrada el día 18 del presente mes de mayo, acordó la suscripción de un libro de importancia y que interesan a todas las regiones vitícolas de España.

Entre los de más importancia y de carácter general, figura el de dirigir una carta circular a los representantes en Cortes de las regiones vitícolas, invitándolas a que se asocien a los de la provincia de Palencia y voten en el Congreso las conclusiones que se pidan como remedio a la crisis vitícola, igualmente nula para todos los centros productores.

HAN FALLECIDO: En Bilbao: D. Florentino Castaños Allende y doña Josefa Rualde de Gutierrez.

En Pamplona: D. Francisco Lopez de Gonoche.

En Sevilla: Doña Trinidad Martínez Talavera.

En Córdoba: Doña Encarnación Julia Vilaplana.

En Málaga: D. José Sanchez Casado.

En Alicante: Doña Nieves Pasc y Porcel.

En Coruña: Doña Ramona Agre y Aguila.

En Valencia: Doña Loreto Sanchez Jimenez y D. Rafael Ferrar Begus.

En Barcelona: D. Jacinto Divi y Pelágrí, D. Mariano Font y Riera, D. Pablo Rivas Casanovas, D. José Ortell y Barrell y D. Antonio Hernandez y Tamayo.

En Turis: D. José María Serrat.

En Murcia: Doña Josefa Torralba y Pedrons y doña Regina Gonzalez-Zamora y Mayoli.

En Huesca: Doña Andresa Vidal y Garcia.

En Reus: D. Antonio Minguel y Minguel.

PROYECTOS DE ULTRAMAR. Los leídos ayer tarde en el Senado por el señor ministro del ramo son muy importantes; se refieren a la suspensión del pago de los cupones de las Deudas del Tesoro de Cuba creadas por la ley de 7 de julio de 1882 y al canje y recogida de los billetes de guerra.

Ambos proyectos van precedidos de notables y extensos antecedentes en que se detallan todos los antecedentes de los mismos y se justifican y razonan las medidas adoptadas en su articulado que publicamos íntegro a continuación:

Art. 1.º Queda en suspenso el pago de cupones pertenecientes a los títulos emitidos antes del mes de setiembre de 1884 de las Deudas amortizable al 1 y 3 por 100 y de anualidades, exceptuando los que se hallan domiciliados en Europa y los que se presenten al cobro unidos ó acompañados a los mismos títulos de que procedan.

Art. 2.º Se fija el plazo de seis meses, a contar desde la promulgación de esta ley y su inserción en la Gaceta de la Habana, para que los tenedores de cupones, cuyo pago se suspende, los presenten al cobro en facturas firmadas por ellos mismos, o por un tercero autorizado, comprobándose antes de ser pagados comprobando su autenticidad por la administración. Los cupones que no se presenten dentro de dicho plazo quedarán caducados, y bajo ningún concepto podrán pagarse en lo sucesivo.

Art. 3.º Los tenedores que deseen cobrar desde luego, evitando las dilaciones de una minuciosa comprobación, podrán conseguirlo siempre que presenten garantía o fianza de personas de suficiente arraigo, a juicio de la Junta de la Deuda de Cuba, para responder en todo caso de los resultados de dicha comprobación. Fuera de estos casos no se pagará ningún cupón de los comprendidos en la suspensión, aun que venga al ministerio de Ultramar el oportuno expediente proponiendo, y sea aprobado por el ministro.

Art. 4.º Terminado el plazo que se establece en el art. 2.º, la Junta de la Deuda de Cuba remitirá al ministerio de Ultramar una relación de los cupones presentados con expresión de la serie a que pertenecen y de su numeración, y dará también cuenta del resultado de la comprobación acerca de su origen y legitimidad, cuya operación deberá estar terminada a los seis meses de haber espirado el plazo de presentación.

Madrid 12 de febrero de 1892.—F. Romero Robledo.

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Ultramar para que proceda a canjear, recoger y amortizar los billetes de guerra menores de 5 pesas al tipo de 80 por 100 de su valor nominal, bien sea por cambio directo a metálico ó en cualquier otra forma que mejor estime para amortizar los intereses particulares con los del Tesoro público; continuando en cuanto a los superiores a cinco pesas, las operaciones preceptuadas en los artículos 14 y 15 de la ley de 18 de junio de 1890 y las que para cumplimiento del canje por nuevos billetes contiene el real decreto de 12 de agosto de 1891.

Madrid 12 de febrero de 1892.—F. Romero Robledo.»

Ayer ocurrió un desgraciado accidente en la calle de Recoletos. El señor general Terreros, que vive en la referida calle y que hace tiempo padece una enfermedad que perturba su razón, pudo bajar la vigilancia de los que constantemente le balcon del piso principal de la calle.

Por fortuna la caída no ha sido peligrosa y el general no ha recibido más que ligeras contusiones en un codo y en una pierna. Conducido a su cuarto y llamado los médicos que le asisten, señores Simarro y Pellicer, reconocieron al enfermo y tranquilizaron a la familia desalarando que el enfermo no ofrecía gravedad.

Se ha leído en junta de agentes de Bol-

—¿Qué exigis de mí?  
—Te doy todo este dinero... Trescientos mil francos... Serás rico... con lo que yo poseo...  
—¿Después?  
—Francisco Valencourt sacó una pistola de uno de los cajones de la mesa-escritorio. Era una verdadera joya de Devisnes, de la época en que no estaban aún en voga los revolvers.  
—El arma era de dos tiros, admirablemente trabajada, y de grueso calibre.  
—Esta pistola está cargada,—dijo.  
Y señalando con arrogancia, añadió:  
—Con una bala aquí, en semejante sitio, la mujer más hermosa del mundo no conseguiría agradar a su amante. No volverías a estar celoso, y lo estás hasta la locura, puesto que has matado a mi hijo por ella... ¡porque eres tú quien lo mató...!  
Rigand se puso livido.  
—Acabado.  
—¿Vas a su casa? Dime.  
—Ahora mismo.  
—En este tumultuoso Paris, un tiro no llama la atención de nadie.  
—Es arriesgado.  
—Vamos, pues... Entrás, das el golpe, y sales enseguida.  
—Expongo la cabeza.  
—Si yo escribiera dos líneas antes de resolverme a hacer el último viaje, ¿la tendrías muy segura?  
—Teneis respuesta para todo. ¿Y si rehúso...?  
—Harias mal... Ocasión como esta no se presenta dos veces en la vida.  
—Pero, en fin...  
—Entonces he aquí lo que sucedería. Yo compraría un coche a iría a esa cita en tu lugar... ¡No has dicho que de Seze, 12!  
—Justamente.  
—¿Magdalena qué?  
—Magdalena Arband.  
—¿Qué tengo yo que temer? Ese sería un gran fin del que se hablaría mucho. Hay aquí dos balas, una para ella... y la otra para mí!  
Francisco Valencourt se puso hasta contento. Esa idea le sonreía.  
—Dadme se quedaría estupefacto,—dijo.—Estos magistrados no tienen más que un afán: ¡llamar la atención, hacer que se hable de ellos!; de ese modo, ya no habría criminal a quien perseguir y castigar!

—De manera,—repuso fríamente Rigand,—que vos mismo la matarais?  
—¿Por qué no? No voy a matarme yo también?  
—Teneis razón.  
—Sepámos. ¿Qué desides? ¿Trescientos mil francos? ¡Entrar, disparar; salir y desaparecer! ¡Nada más sencillo!  
Juan Rigand reflexionó un segundo. Tomó la pistola y la estuvo observando.  
—Es magnífica,—dijo.  
Y volviéndose al marqués, añadió con la mayor familiaridad:  
—Francamente, sois un malvado!  
—¿Crees tú?  
—No puedo estar más seguro. El asunto está bien combinado.  
—¿No es verdad?  
—¡Como el del abogado! Pero me juzgais mal.  
—¡Bah!<

es un proyecto para liquidar diariamente las operaciones a plazo. Su autor, el conocido agente D. Segundo de Mumbert, lo ha mandado imprimir por acuerdo de dicha junta.

El vocal visitador del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, Sr. Borrillo, está revisando con toda actividad los expedientes de las asiladas, para que no permanezcan en el Asilo más que las que por su edad y demás circunstancias deban continuar en él.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La Diputación ayer tarde bajo la presidencia del Sr. España.

El Sr. Molina hizo algunas manifestaciones para deducir que no era de necesidad el viaje del diputado provincial Sr. Martínez Escobar a Niza, con objeto de estudiar el testamento hecho por un subdito español en favor de la Beneficencia provincial.

Con el motivo se suscitó un animado incidente en que hicieron uso de la palabra los Sres. Galvez Helguin y Moral.

El Sr. Escobar manifestó que en vista de lo expuesto por el Sr. Molina, estaba dispuesto a presentar la dimisión, por lo que a la Diputación no costaría nada el viaje proyectado.

La Diputación acordó por unanimidad ratificar el nombramiento propuesto en favor del Sr. Escobar.

Después el Sr. Mathet pidió a la mesa se le facilitase una nota de los trabajos realizados por los arquitectos e ingenieros de la Diputación.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Beneficencia.

En vista de hallarse enfermo el Sr. Bonilla, ha sido nombrado al jefe de ingenieros Sr. Castellote para reemplazarle en la peticion que ha de informar sobre la Memoria de la comision inspectora de los Astilleros del Nervion.

La referida peticion se ha reunido esta tarde en el ministerio de Marina.

Los Sres. Fabie y Rubianes han sido respectivamente nombrados presidente y secretario de la comision de la alta Cámara sobre la prórroga de los tratados.

El señor ministro de la Gobernación continúa fuertemente acatarrado, lo que le ha impedido salir ayer de casa.

Ayer mañana ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de sala de la Audiencia territorial de Oviedo a don Eugenio Salgado, electo de la de Granada.

Idem fiscal de la Audiencia de Cáceres a D. Francisco Novillo, presidente de Sala de la de Oviedo.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Granada a D. Donato Hidalgo, fiscal de la de Cáceres.

Nombrando, previa oposicion, canónigo de Ciudad-Real, a D. Mariano Gomez Saneado, primer lugar de la terna.

Idem, id. canónigo de Cuenca a D. José María Giróns y Alcolea, primer lugar de la terna.

Promoviendo a canónigo de Málaga a D. Baldomero Bustamante y Osse, beneficiado de la misma iglesia.

Nombrando canónigo de la colegiata de la Corona a D. Antonio María Souto, párroco de San Pedro de Crendes.

Commutando la pena de cuatro años, dos meses y un día de prision correccional que la Audiencia de Colanar Viejo impuso a don Gonzalo Hernandez a don Marcelino González Fernández, por el delito de atentado, por la pena de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometieron el delito.

Indultando a Gaspar Barbi Alegria del resto de la pena de dos meses y un día de arresto a que le condenó la Audiencia de Logroño en causa por el delito de lesiones.

Ha fallecido a consecuencia de la grave enfermedad que venia padeciendo nuestro estimado amigo el antiguo e inteligente funcionario de clases pasivas D. Pedro Santos.

acompañamos a su distinguida familia en tan profunda pena.

SUCESOS.

En la calle de San Cipriano fué detenido ayer un individuo llamado M. León, que robó una capa a otro.

—Dos sujetos fueron detenidos en la calle de Colón por promover un fuerte escándalo.

—En la Casa de socorro del distrito del Centro, ingresó un individuo que había sido herido por otro a quien no conocía. El hecho ocurrió en la plaza del Rastro.

—Un joven que había intentado suicidarse tomando una disolucion de fosforos, se presentó convulso en la Casa de socorro del distrito de la Universidad, aplicados a los médicos de guardia le administraron un emético.

—En el puente del Diablo, cerca del depósito de cadáveres del Sur, un vigilante de consumo ha dado un palo tan tremendo a la frente a un maturo, que le ha producido una herida gravísima en la cabeza.

—La guardia civil de Robledo de Chavela ha detenido a tres vecinos de Zaralejo, como presuntos autores del asesinato de Rafael Palomo, cometido en el término municipal de aquel pueblo el día 19 del actual.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

La obra de Brandon Thompson, sigue llevando a la elegancia teatro de la Princesa concurrencia tan numerosa como distinguida, que admira al par de la obra su notabilísima ejecución y la propiedad y lujo de su decorado.

—El miércoles 24 se verificará definitivamente en el teatro Español el estreno del drama en tres actos y en verso original, titulado La herencia, con el siguiente reparto: don Luis, señorita Calderón, doña Beatriz, señora Guillén, Rodolfo, D. Ricardo Calvo; Alfonso X, D. Donato Jiménez; Edgardo, Sr. Pérez; Enrique, Sr. Rivelles; D. Antonio, Sr. Vallarino; Abel, Sr. Calvo (D. J.); Garcés, Sr. Molina; Diegoz, Sr. Martínez.

La obra será puesta en escena con toda la propiedad que requiere.

Las personas que tengan encargadas localidades para este estreno, pueden pasar a recogerlas en contaduría a las horas de costumbre.

—Hoy martes se abrirá al público la venta en la misma.

—Hoy martes tendrá lugar en el teatro Lara el estreno del juguete en un acto, original y en verso titulado Viaje de revista.

—El inteligente empresario de teatros D. Luciano Rodrigo, que ha tomado en arriendo el gran teatro de San Fernando de Sevilla para la próxima primavera, tiene ultimados los contratos, entre otros de los notables artistas señoras Mariá y Mendioroz y los Sres. Gabrielcos, De Marchi, Moroti y Tabuyo, que formarán parte de la excelente compañía de ópera que ha de actuar en aquel coliseo desde Pascua de Resurrección.

Entre las óperas nuevas que darán a conocer a los sevillanos figuran Lobongrin y Cavalleria rusticana.

TRIBUNALES.

Ante la sala de la seccion segunda de esta Audiencia, compareció ayer Isabel Sanchez, acusada del delito de expedicion de billetes falsos.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, ordenando la representacion del ministerio fiscal, se impusiera a la procesada la pena de cuatro años de prision correccional y 250 pesetas de multa.

En la seccion primera celebróse el juicio oral de la causa formada a Manuel Gonzalez Campo y cuatro individuos más por falsedad.

De los hechos de autos, resulta que el acusado en filiacion a otro procesado como sustituto para el servicio militar.

El ministerio fiscal, pide para Manuel Gonzalez, cuatro meses y un día de prision, pago de accesorias y costas, y en concepto de indemnizacion al individuo perjudicado, y que desahara ser sustituido, 250 pesetas.

Para ayer estaba señalada por la Sala de la seccion primera, la nueva vista por jurado de la causa incoada por asesinato de Luis Camacho, hecho que ocurrió el 22 de setiembre último con motivo de haber querido entrar el interfecto en cierta casa de juego.

El procesado Luis Vergara fué declarado culpable por el primer jurado que entendió en la causa, condenándolo la Sala a la pena de muerte de conformidad con la peticion fiscal.

Y hoy suspendiéndose la vista antes de empezar por no haber comparecido el testigo Pedro Martinez, uno de los más importantes en este proceso.

Sostiene la acusacion el abogado fiscal Sr. Cortina, y la defensa está a cargo del letrado Sr. Muñoz Rivero.

En la eleccion parcial de un senador por la provincia de Teruel verificada ayer en aquella capital, ha resultado elegido, sin oposicion, el candidato ministerial barón de Andilla.

La comision que entiende en el proyecto de cambio comarcal con los Estados Unidos dará audiencia hoy para oír a los interesados en aquella negociacion, y aguarará después para dar dictamen a que se apruebe el que está ya pendiente de discusion en el Senado.

El decreto acordado en el Consejo de ministros sobre las zonas fiscales de aduanas, establece estas para las costas y fronteras ampliando su extension a 25 kilómetros.

Además y atendiendo a instancias de algunas cámaras de Comercio, se restablecen las antiguas guías como medio de demostrar la procedencia de determinados artículos de comercio cuando estos van de un punto a otro de la misma zona fiscal de interior a los limites donde se hallan las aduanas.

El decreto se publicará esta misma mañana.

Ha terminado ayer tarde el estudio del presupuesto del ministerio de Estado la subcomision respectiva.

Se ha enagarrado al Sr. Omea que redacta una ponencia dando se designan los artículos tomados, que difieren poco de las economías propuestas por dicho señor.

Cuando ya esté terminado este trabajo, que será muy en breve, se celebrará una conferencia con el señor ministro de Estado.

La comision de Hacienda del Ayuntamiento continúa estudiando los presupuestos para el año próximo, a fin de llevarlos en las primeras sesiones del mes de Mayo, a la deliberacion del Ayuntamiento.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de Obras.

La de Beneficencia no ha podido reunirse por falta de numero de vocales.

Parece que es un hecho que algunos concejales han pedido al Sr. Bosch que se supriman algunas de las direcciones de servicios, pasando éstos a las oficinas centrales.

El Sr. Bosch ha prometido estudiar el asunto.

La comision de Senado que ha de dar dictamen acerca del uso hecho por el gobierno de la autorización para celebrar un arreglo comercial con los Estados Unidos, ha cumplido su encargo ayer tarde, proponiendo en el dictamen a la Cámara que declare que el gobierno ha hecho buen uso de la autorización que tenía por la ley de 22 de julio de 1884.

El Sr. Maldonado Macanaz ha sido nombrado miembro por la comision del Senado para la labora al proyecto del trabajo de los niños, para que informe acerca de todos los trabajos que sobre dicho proyecto se remitan a la misma por escrito y de las observaciones que ante ella se expongan verbalmente.

El señor marqués de Viana se encuentra en mala salud anteayer, por cuya razon ha podido asistir al despacho del gobierno civil.

La sesion del Senado ha estado muy animada y concurrida ayer tarde con motivo de la interpellacion del general señor Bermúdez Reina al ministro de la Guerra sobre el destino de los ocho millones de pesetas que correspondieron a este departamento del anticipo del Banco de España.

El Sr. Bermúdez Reina ha pronunciado en medio de la expectacion de la Cámara su discurso, tratando con mucha energía y alguna acritud y con tonos apasionados la conducta del señor ministro de la Guerra en aquella cuestion, y afirmando la necesidad de patriotismo en que el ejército ha inspirado siempre sus actos.

El señor ministro de la Guerra ha defendido su gestión con mucha templanza y gran copia de razonamientos, declarando que no pueden hacerse todas las reformas que son necesarias de una vez, sino paso a paso, y que a ellas se encamina con el propósito de realizarlas cumplidamente.

La Cámara ha oido con mucho interés a los dos ilustres generales.

Las nuevas enmiendas al proyecto de ley de clases pasivas que contienen la fórmula de transaccion acordada entre los Sres. Romero Robledo y Ochoando, son las siguientes:

Al artículo 1.º de los jefes y oficiales retirados del ejército y la armada comprendidos en el párrafo anterior, disfrutaran por jubilacion, y como compensacion desde la publicacion de esta ley, sus haberes bonificados en un tercio por el Tesoro de la Peninsula, si residen en ella, y a razon de peso por esudeo, pagado por la provincia de Ultramar respectiva, si residieran en el extranjero.

Al artículo 3.º se adiciona la siguiente: «Y hayan servido personalmente en aquellos países por lo menos seis años.»

A continuacion del segundo párrafo se agregará la siguiente: «Pasarán los dichos Tesoros al quebranto de giro.»

Otra adicion al artículo 3.º dice: «Los jefes y oficiales activos del ejército y la arma»

da que hubiesen servido seis años en Ultramar, antes de publicarse la ley de presupuestos de Cuba de 1888, conservarán el derecho de optar por la bonificacion del tercio de haber que ganaron, si residen en la Peninsula, y a razon de peso por duro si residen en Ultramar.»

Ha terminado la discusion de la totalidad del proyecto de clases pasivas de Ultramar con una declaracion del ministro, que determina de un modo claro los términos de la fórmula concertada para llegar a un acuerdo con los impugnadores del proyecto.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que ha renunciado al actual dictamen recogiendo integro y literal el primero que se presentó.

Al artículo 1.º hay hasta ahora tres enmiendas, que son las de los Sres. Rodriguez San Pedro, Ochoando y Alvarez Frida.

Nos ha llamado la atencion por su buen gusto y decorado la reforma hecha en el establecimiento de drogas y perfumeria de la antigua y acreditada casa del señor Moreno, sita en la plaza del Progreso, 11, esquina a la calle del Meson de Paredes.

Damos la más completa enhorabuena al referido Sr. Moreno por el desahogo total que le ha proporcionado en sus negocios mercantiles.

ULTIMA EDICION

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES.

Suicidio.—Tren apedreado.—Inundacion. Córdoba 22, 9 p.

A las cinco de la mañana de hoy se ha suicidado disparándose un tiro de revolver, el teniente de la reserva de Lucena, D. Francisco Valverde.

Creese que el móvil de este suicidio ha sido el resultar cargos graves para dicho oficial en una sumaria que se le seguia.

En Alcala de Henares se apedreado el tren núm. 47. No ha ocurrido ningun daño a los autores de esta hazafia salvaje.

En Puente Genil el río se ha desbordado, inundando bastantes casas.

La guardia civil ha prestado grandes servicios.

El gobernador ha pedido minuciosos detalles del suceso y de los peligros y perjuicios que éste pueda ocasionar.

Telegramas posteriores afirman que no han ocurrido desgracias.

El Guadaluquivir presenta imponente aspecto, y aumenta de caudal con las centurias lluvias.—Escamilla.

El temporal en Málaga. Málaga 22, 11:40 m.

Recibe noticias del temporal que ayer reinó en esta provincia.

En Vélez Málaga, ayer de madrugada, la avenida del río inundó la poblacion y arrasó la vega, ocasionando incalculables pérdidas.

La guardia civil participa a las cinco de la tarde que en La Pirra desapareció un sujeto que fué arrastrado por el ímpetu del agua.

En la madrugada de hoy derrubió el Guadaluquivir un muro de 200 metros que hallábase a la entrada de Málaga.

Si la avenida se repite, la poblacion corre gran peligro.—El correspondiente.

Diputado electo.—La escuadra inglesa. Málaga 22, 11:40 m.

D. José Robres, sobrino del señor ministro de Ultramar, ha sido elegido ayer diputado.

El resultado ha sido el siguiente: 6277 votos.

Anoche faltaban aún datos de varias secciones.

La escuadra inglesa llegó anteayer a este puerto y permanecerá aquí hasta el 24.

Ayer se cambiaron las visitas de rubrica entre las autoridades.—El Correspondiente.

Dos noticias.

Murcia 22, 2:30 t.

En virtud de oposiciones recientemente verificadas, ha sido nombrado canónigo lectoral de esta catedral el joven párroco de San Lorenzo de Murcia, D. Félix Sánchez.

Mañana llegará el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Pedro Belt, y mañana mismo tomará posesion de su cargo.—Frutos.

La Diputacion de Zaragoza.—Sesion borrascosa.

Zaragoza 22, 8:40 n.

Comentáse la sesion de hoy en la Dipucion provincial, que ha estado presidida por el gobernador.

Cuentan los diputados que el Sr. Navarrete, representante también de la provincia, ha sido atropellado en su derecho y oprimido en su libertad. Agregan que la autoridad ha sido de su cargo.

La sesion terminó con las protestas de los que creian lesionados sus derechos, produciéndose un espectáculo que jamás se ha registrado en la corporacion.

Los diputados han quedado reunidos después de levantarse la sesion, conviniendo en rogar a los jefes de las comisiones del Congreso que interparen al gobierno y recurran en queja al ministro de la Gobernacion.

El gobernador ha circulado órdenes convocando a la Diputación para mañana por la tarde.

Los diputados, antes de asistir, se reunirán en el círculo Mercantil, para acordar la conducta que deben seguir.—Fondevila.

Jaén 22, 10 n.

Comunican de Villanueva de la Reina que el inspector de vigilancia que ha recorrido los márgenes del río, ha encontrado grandes hundimientos en los terrenos.

Las tapias de los corrales están destruidas, dejando al río en comunicacion con las casas, y parte del muro de contencion y defensa de la plaza principal se ha agrietado, temiéndose se desplome.

El río ha descendido un metro, por lo que es probable ocurran desgracias personales, habiéndose evitado dos de éstas, gracias al celo de las autoridades y guardia civil y a la abnegacion del vecindario, que salvó a dos personas que iban arrastradas por la corriente.

Málaga 22, 9:40 n.

En la madrugada de ayer, por efecto de las lluvias que sin cesar caen en la provincia, se inundó el barrio de Huelin, entrando el agua en casi todos los edificios, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

El Guadaluquivir experimentó una gran crecida. Este hecho produjo un gran pánico, porque estando el lecho del río muy mojado más alto que el pavimento de la calle de Compañía, y un metro 40 centímetros de las de Marmol y Trinidad, dando el estado ruinoso de gran parte de los muros que lo contienen, podría sobrevenir una catástrofe si algún trozo de los muros fuese derribado al empuje de las aguas.

En Vélez Málaga se ha inundado toda la vega y barriada de Torre del Mar, corriendo las aguas los terraplenes de la carretera de dicha poblacion a esta capital por tres puntos distintos.

Se han arruinado la caseta de carabineros y parte de las contiguas, perdiéndose muchos caberos.

El ingeniero ha mandado reparar provisionalmente la carretera.

En Churruana se desbordó también el Guadaluquivir, causando enormes pérdidas en el campo.

Sigue lloviendo sin cesar y con fuerza. DE LA AGENCIA FABRA.

Las Palmas (Gran Canaria) 22. (Por el cable de la Compañia Nacional Española.)

Ha sido aquí recibida con gran júbilo la noticia de la publicacion del real decreto concediendo la libre introduccion en la peninsula de los azúcares canarios.

Se han adoptado grandes precauciones contra las procedencias del Brasil.

La administracion de la aduana de Perpignan procede en la actualidad a un profundo estudio, pedido por el ministro de Comercio, respecto a la fluctuacion de los cambios de la moneda española en sus relaciones con las tarifas de aduanas.

Paris 22.

Se ha distribuido a la Cámara de los diputados la peticion de un crédito extraordinario de 18000 francos para establecer y explotar una línea telegráfica que ponga en comunicacion a los valles de Andorra con Francia.

Budapest 22.

El discurso del Trono hace constar que la situacion financiera permite actualmente plantear varias importantes reformas, entre ellas la de la circulacion fiduciaria. Añade que las amistosas relaciones con las potencias no han experimentado alteracion alguna.

Sofia 22.

Hoy ha comenzado la vista del proceso instruido contra las señoras Karaveloff, Crockoff y otras, acusadas de haber dirigido una Memoria para provocar una intervencion extranjera. La Sr. Karaveloff ha confesado que autorizó con su firma la citada Memoria. Han dado principio los discursos de acusacion y defensas.

Atenas 22.

La Cámara ha rechazado por 91 votos contra 24 la peticion de que el ex-ministro Sr. Tricoups comparezca ante el Tribunal Supremo, habiéndolo así reclamado de la Cámara el presidente del gobierno Sr. Delyanesis.

Viena 22.

Cinco mil obreros sin trabajo han desfilado pacíficamente por delante de la casa Ayuntamiento. No obstante el carácter tranquilo de la manifestacion la policia ha hecho algunas detenciones.

LA CRISIS FRANCESA

Desarrollo de la crisis.

Paris 22, 10:40 m.

En la entrevista celebrada entre monsieur Carnot y M. Bourgeois, éste dijo que el futuro gabinete necesitaría una política clara y definida sobre la cuestión religiosa y declararse categóricamente en pro de la separación de la Iglesia y el Estado. M. Bourgeois personalmente se ha declarado partidario de que se adopten medidas preparatorias de la separación.

A su salida del Eliseo fué a visitar a M. Ribot, con quien confirió extensa y ampliamente. M. Ribot cree posible que la mayoría política se concilie en la cuestión religiosa, sobre todo después de la enciclica del papa León XIII, que ha reconocido como legítima la forma republicana, aconsejando a los católicos franceses que la respeten.

Un cuando se espera que el presidente designe hoy en definitiva la persona que haya de formar gabinete, es muy difícil que la crisis se resuelva ni hoy ni mañana, por continuar las dificultades que señaló anteriormente, y además porque todo lo que atañe a la cuestión religiosa es muy difícil de conciliar.

La idea de nueva disolucion, y esto, que en España e Inglaterra pareceria la cosa más natural del mundo, en vista de la falta de orientacion que la política presenta en las Cámaras, aquí asusta siempre, porque estamos acostumbrados a considerar dicho acto como un pequeño golpe de Estado; sin embargo, la disolucion en los actuales momentos podría dar a conocer la opinion del país en los dos cuestiones más arduas y trascendentes que le preocupan: la cuestión religiosa y la cuestión aduanera.—R. Blasco.

Opinion del «Journal des Debats».

Paris 22, 11:25 m.

El Journal des Debats, examinando la situacion actual, dice que sería lógica la disolucion de la Cámara, y que podría ensayarse la formacion de un gabinete que no representase la union de moderados y radicales, sino que, por el contrario, atraviendose a no contentar a la extrema izquierda, y a tenerla siempre enfrente, si fuera valor para prescindir de ella, y para sobreponer las amenazas de los radicales. Este gabinete no se presentaría a la Cámara con frases vulgares y combinadas, deseando siempre satisfacer a todo el mundo, con el estribillo de la concentracion republicana, sino con un programa tan franco, que desde el primer día se conocieran sus amigos y sus adversarios. Habia de ser bastante prudente para no dejarse arrastrar por la extrema izquierda.

El Journal des Debats considera que esta política podría triunfar en el palacio de Borbon, y si fracasaba ante las Cámaras, podría en cambio presentarse, con probabilidades de éxito, ante el sufragio universal, después de la disolucion de la Cámara.

Sólo entonces estaría justificada la opinion del Journal des Debats, que no deja de ser autorizada, por ser este periódico el órgano de Mr. Ribot.—R. Blasco.

Más conferencias. Paris 22, 3:30 t.

La combinacion Ribot pierde terreno y empieza a hablarse de la posibilidad de un gabinete Constans.

don Mr. Hebrard, director del Temps, y con Mr. Henry Moret. Ahora está conferenciando con el senador Mr. Ranc, director del Paris.—R. Blasco.

Vuelta a empezar. Paris 22, 9:55 t.

Aunque las agencias oficiales lo han desmentido, es positivo y cierto que monsieur Carnot encargó el sábado a monsieur Ribot de la formacion del gabinete.

Pidió tiempo, como dije, y para realizar la mision del presidente conferenció con Mr. Freycinet y Bourgeois.

Mr. Freycinet se consentía en quedarse en el ministerio de la Guerra; pero como no podria aceptar la presidencia, ni monsieur Ribot tampoco tenia deseo de presidir, propusose a Mr. Bourgeois, que aceptara la presidencia con la cartera del Interior.

Mr. Bourgeois se tomó tiempo, y anoche ya dió la respuesta, anunciando que no aceptaria ninguno de los dos cargos.

Algunos añaden que Mr. Bourgeois dió esta respuesta negativa después de conferenciar con Mr. Constans.

Lo que ha hecho fracasar esta combinacion es que en ella quedaba excluido Mr. Constans.

Seguimos, pues, enfrente de las mismas dificultades que señalé el sábado por la noche.—R. Blasco.

Suspension de sesiones en la Cámara. Paris 22, 7:45 n.

Con escasa concurrencia y ningún ministro en el banco, ábrense la sesion en la Cámara, a las dos y media.

Se aprobaron, sin discusion, dos proyectos de ley de interés local, y se tomaron en consideracion dos proposiciones de ley, fijando en una las condiciones para el trabajo en las industrias y los transportes y derogando la otra, dos artículos del Código penal, relativos al divorcio.

El presidente indicó la dificultad de seguir discutiendo la orden del día en ausencia de los ministros. Esta indicacion fué acogida con general asentimiento.

Varios diputados proponen se suspendan las sesiones hasta el 3 de marzo, proposicion que fué desechada por la Cámara, por considerarse demasiado lejano el plazo.

También fué rechazada, por igual concepto, la fecha de 27 de febrero, y se acordó que la primera sesion se celebre en el Senado el jueves próximo.

Después de aprobada el acta, quedaron aplazadas las sesiones hasta el jueves.—R. Blasco.

Más conferencias. Paris 22, 11 n.

Continuamos en la misma situacion. Mr. Carnot ha consultado a los señores Freycinet, Bourgeois y Edmond Magran, rector de L'Ecolement.

También ha estado en el Eliseo y ha sido consultado el diputado Delcasse.

Es difícil averiguar lo que cada uno de ellos ha dicho al presidente, por más que la prensa de detalles circunstanciados, algunos basados no más que en probables suposiciones.

Trasmiso lo que tengo por seguros, por informes de los íntimos amigos de su grupo.

Según cuentan, los de Mr. Henry Maret, el antiguo compañero de Rochefort, dijo al ser consultado que la disolucion de la Cámara se impondrá, para un porvenir próximo, porque todos reconocen que es imposible la estabilidad de ningún gobierno con la actual Cámara.

Al tratarse luego de las combinaciones ministeriales posibles, manifestó que no procedía sino un gabinete del mismo color que el dimisionario, con un presidente del carácter de Constans, Ribot, Rouvier, Casimir Perier, etc.

Respecto a la cartera del Interior, Henri Maret ha declarado a Carnot que no ve al hombre político que quiera encargarse de ella, ante la perspectiva del 1.º de mayo y de las elecciones municipales.—R. Blasco.

Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el viceministro Sr. Yaldarín.

Se encuentra en Madrid dirigiendo la obra Edgar, que se va a poner en escena por primera vez en Madrid, el autor de la célebre partitura Sr. Pucini.

Disposiciones del ministro de la Guerra: Han sido destinados los tenientes coroneles de artillería D. Pedro Santesteban...

Por noticias de nuestro corresponsal publicamos un suelto, en que se decía que los posibilistas y federales de Logroño se habían reunido en un banquete en el Circolo Republicano...

En el Salón Romero, y a beneficio de la señora doña Juana Bonafí, distinguida cantante que fué, hoy por completo impedida y falta de recursos pecuniarios...

Se compone el programa de dos partes, de a siete números cada una, y las obras que se ejecutarán y cantarán pertenecen a los reputados compositores Durand, Gounod, Thomas, Wixentzen, Mozart, L. Almagro, Verdi, Rubinstein, Campana, Denza, Alvarez y Saint-Saens...

rrerá a cargo de artistas de tanta distinción como las señoras Chevallier (doña María Luisa y doña Matilde) y los señores Rubio, sobradamente conocido y apreciado en los conciertos de música clásica de cámara, y el notable violinista Sr. Francés.

Dado el objeto por demás benéfico y laudable del concierto, su programa es escogido y la notabilidad y justa fama de muchos de sus actuantes, no hay que dudar estará acourridísimo y dará el resultado apetecido.

NOTICIAS DE MARINA: El comisario de Marina D. Saturnino Sampelayo ha obtenido el retiro del servicio.

—Ha sido nombrado médico del crucero Alfonso XIII D. Adolfo Núñez Suárez. —El teniente de navío Sr. Montojo y el alférez de navío Sr. Pando, que prestan servicio en el apostadero de la Habana, han sido nombrados para la Península.

—El alférez de navío D. Alfonso Alvar-gonzález ha sido destinado a la escuadra de instrucción, y a Filipinas el de igual clase D. José Díaz, en relevo de D. José María Moreno. El teniente de navío don Francisco Benavente ha sido destinado al apostadero de la Habana.

—A la mayor brevedad se despacharán las consultas sobre distribución de los soldados, alojamientos y designación de artillería del aviso torpedero Filipinas, a fin de que no se retrase la entrega de dicho buque, de cuya construcción se halla encargado el astillero Vea-Murguía.

—Con motivo de la muerte del teniente de navío de primera clase D. Carlos Rapallo, ascenderán a dicho empleo, D. Pedro Jiménez Suanza, y a teniente de navío D. Mateo Mezquida.

—El fallecimiento del comisario de Marina Sr. Romero Sibila motivará los siguientes ascensos: a contador de navío de primera, D. José Martín y Muñoz, y a contador de navío D. Ernesto Weidner; y el retiro del comisario de Marina señor Sampelayo, los que a continuación se expresan: a dicho empleo, D. Maximino Sal-guero; a contador de navío de primera, D. Federico Ponte, y a contador de navío D. José de Moya.

AL PÚBLICO

Deseoso el Excmo. Sr. Marqués de Santa Ana de coadyuvar a los esfuerzos que el comercio y la industria espa-

ñola necesitan hacer para sobreponerse a las dificultades y contratiempos producidos por la ruptura de los tratados con otros países, ha introducido grandes rebajas en la publicidad de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el 18 de febrero corriente, siendo tanto más de estimar acto este de nuestro respetable y querido amigo, cuanto que en estos últimos meses, su periódico ha aumentado su circulación y está recibiendo del público muestras notorias de lo bien que acoge las mejoras y reformas hechas en su servicio.

El propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA después de convenirlo con la Sociedad general de Anuncios de España, rebaja para la cuarta plana, en la tarifa de anuncios españoles, y solo españoles, el CINCUENTA POR CIENTO, cobrándose por consiguiente el precio neto de cincuenta céntimos de peseta por cada línea.

Esta rebaja durará no más que el tiempo que subsistan las actuales circunstancias tan críticas para el comercio interior.

Quedan exceptuados de estos precios reducidos y seguirán rigiéndose por los antiguos, los anuncios de Bancos, sociedades y toda clase de empresas financieras, así como los de edictos y subastas.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 22

Table with columns: Fondos públicos, Del 20, Del 22. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 interior, Renta francesa, etc.

IMPRESIONES BURSATILES

Alza en todos los valores por la buena impresión producida por el último balance del Banco.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 339-00. Amortizable, 76-15. Exterior, 70-40. Interior contado, 64-25.

EN EL CORRO

A las cinco. Fin de mes, 64-30.

TELEGRAMAS PROPPER

Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 61-80. Renta francesa, 96-02.

Apertura de hoy: Exterior, 61-28.

SECCION AMENA

JOYAS CLASICAS

DEL P. CARRERA. No es buena regla la que se toma del suceso, ni puede ser buen gobierno el que no se funda en la conveniencia del medio que dispone para el suceso que desea.

NOTA SATIRICA DEL DIA



CRISIS EN FRANCIA

Muchos hombres para una cartera y mucha cartera para un hombre solo.

REFRANES CASTELLANOS

Ni olla sin tocino, ni vida sin tamborino. Ni mesa sin ban, ni ejército sin capitán.

CHARADA

—Voy prima Palacio a escape. —Carapel. Pues ¡dios! ya no llegas, Pablo.

SOLUCION AL ANTERIOR

Quien no mira adelante, atrás se queda. AVISOS UTILES. Las terribles convulsiones y momentos de agonía que los niños experimentan...

JEROGLIFICO



SOLUCION AL ANTERIOR

Quien no mira adelante, atrás se queda. AVISOS UTILES. Las terribles convulsiones y momentos de agonía que los niños experimentan...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 23

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 74 de abono.—Turno 2.—Guglielmo Tell. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 114 de abono.—T. 2.º par.—El gran Galeoto.—A la que salta.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES. ANUNCIANTES ESPAÑOLES. PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA. OFICINAS, ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID. APARTADO 243.—TELÉFONO 517.

EL SEÑOR D. JORGE PÉREZ Y REGUEIRO. FALLECIO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1892. R. I. P. Su hermana doña Margarita, viuda de D. Fernando Domingo López; su prima doña Carlota Martínez, viuda de Larrañaga; sus primos, demás parientes y testamentarios.

LA SEÑORA DOÑA CARMEN CASTRO Y BUJEDA. VIUDA DE D. JOSÉ LOPEZ GÓMARA. ha fallecido el día 21 de febrero de 1892. R. I. P. Sus hermanos D. Santiago y D. Ventura Castro y Bujeda; hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios.

REAL FABRICA DE CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA. LA LEGITIMIDAD. NEGRO BUENO. DE PRUDENCIO RABELL. AGRACIADO POR S. M. EL REY D. ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS. PASEO DE TACÓN, 193, CARLOS III.—APARTADO 117. HABANA.

RETRATOS. LOS QUE TENGAN TOS. tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. DR. TORRES ESPINOSA. DR. BARRAL. DR. ALONSO.

QUINTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON VICENTE BARANDA Y VELASCO. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 23 de febrero de 1897. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 del mes actual en la iglesia parroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por su eterno descanso.

QUINTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON VICENTE BARANDA Y VELASCO. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 23 de febrero de 1897. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 del mes actual en la iglesia parroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por su eterno descanso.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA. La Comisión de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento, ha acordado contratar el servicio de caballos para las cuatro corridas de una prueba de toros que tendrá lugar en esta ciudad en el mes de julio del corriente año, con motivo de la festividad de San Fermín, y al efecto requiere a pliegos cerrados hasta el día 3 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, las proposiciones que se han de hacer en el precio a que se complete el recibo de dicho servicio.

LA EXCMA. SRA. D.ª TOMASA ANDRÉS Y MOYANO. D. MANUEL BRÉTON DE LOS HERREROS. Falleció el día 5 de febrero de 1892. R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 23 y 24 del corriente en la iglesia de las Salesas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

EAU DE SUEZ. Vacuna de la Boca. EMBLANQUECE los DIENTES, ENTONA LAS ENCÍAS, PURIFICA LA BOCA. EL MEJOR VINO PARA CONVULSIONES Y PERSONAS DÉBILES. ALBERICH HERMANOS. Hilera, 14.—Teléfono 1194. FABRICA DE PLUMEROS. M. ROMAN, Corredora, 12, frente al teatro Lara.

ELIXIR DIGESTIVO de Pepsina de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en París. Delicosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. CURA a evita: Las Helas digestivas, Las Nauseas y los Ardidas, Las Gastritis y Gastralgias, Las Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, La Enteritis y el Hígado, Combate los vómitos de las mujeres emebrias y tenebrifica a los ancianos y a los convalecientes.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.—Cura radicalmente la tos y catarras del pecho, por rebeldes que sean: es recomendable contra el asma, tisis, opresión, palpitaciones, tos seca y nerviosa. —Frasco, 10 reales en su farmacia, ATOCHA, 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33. SOCIO CAPITALISTA. Para el establecimiento en esta corte de un negocio lucrativo, se necesita uno que disponga de diez mil pesetas. Detalles: MONTERA, 23, 2.ª izquierda, de 9 a 12. CAFÉ DEL PRÍNCIPE. Recibe diariamente ensaimadas de Mallorca y se sirven con chocolate hecho de cacao para esta casa. VIAJES GRATIS A VENEZUELA. Se facilita a familias y solteros en calidad de emigrantes. Para detalles, Montero 23, 2.ª izquierda, de 9 a 12. RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª. Este jarabe más activo que el Jarabe anti-cólico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la sequedad de las carnes, cura el gormio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ieduros de potasio y de hierro.

COLOCACION. Un joven que posee cinco idiomas, práctico en correspondencia comercial, desea colocación en casa de comercio ó bien de secretario ó empleo análogo. Pretensiones modestas. Buena referencias. Razon, Hileras, 17, 2.ª izquierda. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. OFICINAS. ALCALÁ, 6 Y 8, ENTLA. TELÉFONO 517.